**COMPROMISO DE COLABORACIÓN**

CAMPAÑA “**TECNOLOGÍA LIBRE DE CONFLICTO**” DE LA ONGD **ALBOAN**

**Fecha (dd/mm/aaaa):**

**Dirección de ubicación del contenedor/es:**

**D./Dña.:**

**Grupo/Institución/Empresa/Entidad**:

* Dirección:
* Población:
* Código Postal:
* Tel.:
* Email:
* Horario:

En calidad de representante de la entidad descrita anteriormente, nos comprometemos con la ONGD **ALBOAN** ([www.alboan.org](http://www.alboan.org)), a participar en la campaña “**Tecnología Libre de Conflicto**” ([www.tecnologialibredeconflicto.org](http://www.tecnologialibredeconflicto.org)). La finalidad es dar a conocer el drama humanitario en el este de la República Democrática del Congo, evidenciando la vinculación de la guerra en la región, la extracción de minerales y nuestro consumo de tecnología, específicamente la telefonía móvil y proponer acciones de movilización ciudadana que incidan en la mejora de las condiciones de vida en la región.

**ALBOAN** se compromete a:

* Facilitar información y formación sobre la finalidad de la campaña.
* Facilitar los recursos necesarios para posibilitar la ejecución de las acciones de movilización y participación ciudadana.
* Acompañar a las entidades colaboradoras durante el periodo que dure el compromiso de colaboración.

La **entidad colaboradora** se compromete a:

Una vez recibida información y/o formación sobre la campaña a movilizarse mediante una o varias de las siguientes propuestas de acción/movilización:

* Recogida de móviles obsoletos para su reutilización o reciclado: [www.tecnologialibredeconflicto.org/moviles](http://www.tecnologialibredeconflicto.org/moviles)
* Recogida de firmas para incidir en la normativa de la UE sobre la importación de minerales: [www.tecnologialibredeconflicto.org/firmas](http://www.tecnologialibredeconflicto.org/firmas)
* Recogida de fondos para apoyar los proyectos de ALBOAN en el este de R.D.Congo: [www.tecnologialibredeconflicto.org/mujeres](http://www.tecnologialibredeconflicto.org/mujeres)

Este compromiso tiene una validez de 12 meses, renovándose de manera automática mientras dure la campaña, siempre que uno de las dos partes no lo revoque con al menos un mes de antelación.

ALBOAN se responsabilizará de la recogida de los móviles y aparatos electrónicos, así como del borrado de los datos o la destrucción de los mismos. La entidad colaboradora se hará responsable de los móviles y aparatos electrónicos depositados hasta que ALBOAN los recoja.

Y para que así conste, ambas partes, por medio de sus representantes, firman este compromiso en la fecha y lugar señalado al comienzo del documento.

Fdo: **representante ALBOAN** Fdo: **representante entidad**